



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

4905

Juicio sobre delitos leves 269/18

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, se emite el presente edicto a fin de notificar a YASMIN HUSSAIN en calidad de denunciante y ARMADANS SABLINS en calidad de denunciado que en fecha diez de mayo de dos mil diecinueve se ha dictado sentencia en los mismos por la que ha sido condenado el denunciado, no siendo dicha resolución firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Iltra. Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de CINCO DIAS desde su notificación.

Y para que sirva de notificación al denunciante YASMIN HUSSAIN y al denunciado ARMADANS SABLINS, ambos en paradero desconocido, los cuales podrán pasar por las oficinas de este Juzgado a recoger una copia literal de la misma, expido el presente en

Palma de Mallorca a 17 de Mayo de 2019.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

